



EXPTE Nº011/2020
SANCIONADA: 14/052020
PROMULGADA: 20/05/2020
DECRETO Nº: 081/2020
ORDENANZA Nº127/HCDCh/2020

POR ELLO:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE EL CHALTÉN
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

ARTÍCULO Nº1: ADHIERASE La Municipalidad de El Chaltén al régimen establecido en la Ley Provincial Nº 3.677 de "Normalización".

ARTÍCULO Nº 2: COMUNIQUESE, al Departamento Ejecutivo, Publíquese En el Boletín Oficial y Cumplido Archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante en la 3era Sesión Ordinaria del Quinto Periodo Legislativo del día 14 de mayo de 2020.

Concejal Compañy Ricardo Javier Bloque Frente de Todos: Afirmativo.
Concejal Durán, Jesica Natalia Bloque Frente de Todos: Afirmativo.
Concejal García Canto, Diego Bloque Frente de Todos: Afirmativo.
Concejal Marangelli, Antonella Bloque Encuentro Vecinal: Afirmativo.
Concejal Sánchez, Ricardo Bloque Encuentro Vecinal: Afirmativo.


María E. Corbalán
Secretaria Legislativa
HCD - EL CHALTÉN




Jesica N. Durán
Presidente
HCD - EL CHALTÉN

ORDENANZA Nº127/HCDCh/2020